HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Envases de Pacífico S.A.
RUT: 89.996.200-1

En el período de doce meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

1) Con fecha 23 de abril de 2018, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacifico S.A., en la cual se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por unanimidad de los accionistas presentes o representados:

   a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la firma Ernst & Young respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

   b) Se acordó distribuir utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2017 y pago de dividendo de 8 pesos por acción, el que fue pagado a los accionistas a partir del 17 de mayo del 2018.

   c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la empresa con partes relacionadas en los términos del título XVI de la Ley N°18.046.

   d) Se fijó la remuneración de los miembros del Directorio y del Comité de Directores informando de sus actividades y determinación de su presupuesto.

   e) Se acordó nombrar como firma auditora externa a la sociedad Ernst & Young para el ejercicio del año 2018.

   f) Se acordó designar como empresas clasificadoras de riesgos a Feller Rate y Fitch Ratings.

   g) Se acordó designar como periódico para las publicaciones sociales al diario Estrategia.

2) Durante el primer trimestre del año 2018 la compañía obtuvo certificación en la norma BRC Global Standard for Food Safety, que contiene los requisitos de un sistema APPCC (Análisis de Peligros y de Control Crítico), sistema de gestión de calidad documentado, y el control de requisitos de las condiciones ambientales de las instalaciones, de los productos, de los procesos, y del personal. La norma BRC ha sido desarrollada para ayudar a los distribuidores en el cumplimiento de las obligaciones legales de seguridad alimentaria y garantizar el máximo nivel de protección al consumidor.

3) Con fecha 27 de junio 2018, el Directorio aprueba invertir en 600.000 euros en sistema de revisión en línea de defectos.

4) Con fecha 28 de noviembre 2018, la compañía obtiene certificación de su modelo de prevención de delitos a la luz de la Ley 20.393, a cargo de BH Compliance